

## ESCUELA DE NAVIDAD 2025 MULA

**Plazo de inscripción: del 9 al 15 de diciembre de 2025 a las 14:00h.**

1<sup>a</sup> SEMANA. 10€

2<sup>a</sup> SEMANA. 10€

COMPLETO. 20€. (Horario: 9:00h a 14:00h)

**Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mula**

DATOS DEL/LA ALUMNO/A	Apellidos y nombre .....	Curso escolar .....
	Fecha de nacimiento .....	Nº S.S. .....
	Dirección .....	C.P. .....
	Localidad .....	Edad .....
<b>Datos sanitarios de interés (alergias, enfermedades, ...)</b>		
DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR	Apellidos y nombre .....	DNI .....
	Dirección .....	Teléfono .....
	Localidad .....	Email .....
AUTORIZACIÓN	D./D <sup>a</sup> : ..... con D.N.I. nº ..... como padre/madre/tutor/tutora <b>AUTORIZO</b> al alumno/a que se inscribe en el AULA DE NAVIDAD a participar en todas las actividades que se realicen, acreditando que sus condiciones físico sanitarias son aptas y a que se tomen las medidas oportunas en caso de urgencia. También autorizo la publicación de imágenes que, con carácter pedagógico y publicitario, se puedan realizar a los niños y niñas, en las cuales aparezca individualmente o en grupo.	
	Fdo.: .....	Fecha:.....

**Nota:** LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZAS SE HARÁ EN FUNCIÓN DE LA BAREMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y NO POR ORDEN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción deberá estar totalmente cumplimentada y firmada por el padre/madre/tutor/a, el cual se compromete a informar al otro progenitor.

Actividad financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Plan Corresponsables y en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## ADmisión DE ALUMNOS/AS. CRITERIOS Y BAREMACIÓN

Situación laboral de los/as progenitores/as/tutores/as:

- ⇒ Ambos progenitores/as se encuentran trabajando.
- ⇒ Uno de los progenitores/as está desempleado.
- ⇒ Ambos progenitores están/as desempleados.

La adjudicación de las plazas se realizará de acuerdo con el Decreto 276/2024, de 5 de diciembre, atendiendo a criterios de valoración del nivel de renta familiar y de las cargas familiares. Con esta finalidad deberá acompañar a esta solicitud con la siguiente documentación\* (NO SE TENDRÁ EN CUENTA) :

Situación familiar	Documentación a Presentar	SI / NO
Padre/madre/tutor/a	DNI ( <b>documentación obligatoria</b> )	SI
Familias monoparentales	Certificado oficial de familia monoparental, libro de familia o declaración responsable firmada por el progenitor/tutor legal.	
Víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer	Resolución judicial	
Mujeres en situación de desempleo de larga duración	Certificado de inscripción como demandante de empleo con indicación del tiempo de desempleo.	
Mujeres mayores de 45 años	DNI	
Unidades familiares con otras cargas relacionadas con los cuidados	Documentos con valor legal que certifiquen las cargas familiares adicionales (familia numerosa, discapacidad,...)	
Renta familiar inferior al IPREM (8.400,00€/persona/año)	Certificado de ingresos (IRPF) o informe de renta expedido por la administración tributaria de todos los miembros de la unidad familiar.	

\* **NO SE PUNTUARÁN LAS SITUACIONES FAMILIARES QUE NO SE ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN.**

\*Por cada situación familiar debidamente acreditada se otorgarán dos puntos.

\* En caso de empate en la puntuación, tendrán prioridad, en primer lugar, las solicitudes de familias con mayores cargas familiares, seguidas por aquellas correspondientes a familias monoparentales y víctimas de violencia de género.

### PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el AYUNTAMIENTO DE MULA, cuya finalidad es la gestión de actividades de la Concejalía. Finalidad basada en el consentimiento con la entrega de la solicitud voluntaria, al igual que se consiente la realización de fotos y videos del menor. Se podrán comunicar datos a otras administraciones públicas con competencia en la materia para la justificación de la actividad. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión o para cumplir con las obligaciones legales derivadas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Puede dirigirse a la Concejalía de Familias e Igualdad del Ayuntamiento de Mula, Plaza Ayuntamiento, 8, 30170, Mula, Murcia o enviando un correo electrónico a [dpd@aytomula.es](mailto:dpd@aytomula.es).